



PET FRIENDLY

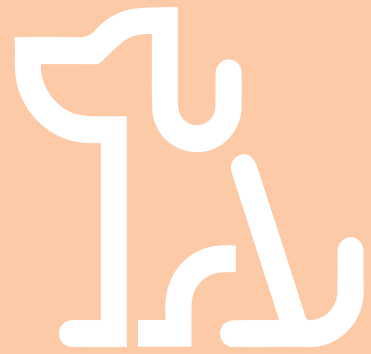
Sabemos que tu mascota es muy importante para ti y la pena que te da dejarla en casa cuando tienes planes. Por eso en Parque Corredor estamos encantados de anunciarte que **tu mascota es bienvenida en tu visita al centro comercial.**

Para hacer vuestra estancia más fácil y agradable, hemos creado un **protocolo Corredor Pet Friendly** que deberás respetar para asegurarnos la **buena convivencia entre visitantes, trabajadores y mascotas.**

Encontrarás un código QR en los accesos al centro y en nuestra App para que puedas consultar estas normas de forma rápida y sencilla.

Protocolo Parque Corredor Pet Friendly

- En Parque Corredor somos Pet Friendly en todas nuestras zonas comunes, excepto aseos y sala de lactancia. Deberás consultar la normativa específica de cada establecimiento y terrazas de restauración.
- Si tu mascota no es un perro, deberá ir en su transportín correspondiente y no está permitido el acceso de mascotas exóticas.
- Ten en cuenta al resto de personas a tu alrededor, por lo que, si tu mascota es agresiva, muy inquieta o ladra con mucha frecuencia, el Centro Comercial no será su lugar ideal de visita.
- Pon guapa a tu mascota antes de venir, limpia y aseada, sin parásitos y vacunada. La salubridad es importante para tu acompañante peludo. Ten a mano la identificación vigente, microchip y collar con una placa identificativa de la mascota por si es solicitada por alguna autoridad.
- Solo se permite el acceso de una única mascota por persona responsable de la misma, quien deberá ser mayor de edad.
- Deberás llevar al perro atado con correa, junto a ti y controlado permanentemente y no podrás dejarlo atado al mobiliario ni permitir que se suba a él.



PET FRIENDLY

- Deberás cumplir con la obligación de bozal para los perros potencialmente peligrosos PPP y cualquier perro que pese más de 20 kg.
- En lo que se refiere a los visitantes que accedan con razas de perros potencialmente peligrosas (PPP) se deberán respetar las leyes: Sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos aplicamos el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999 de 23 de diciembre.
- Siempre que sea posible, tu mascota hará sus necesidades en el exterior del recinto comercial. En cualquier caso, deberás llevar siempre bolsas y toallitas para excrementos y en caso de incontinencias puntuales, avisar al personal de limpieza (espera a que el personal de limpieza acuda para evitar problemas con otros clientes).
- Cada propietario es totalmente responsable de su mascota durante su visita a Parque Corredor, eximiendo al Centro Comercial de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, administrativa o patrimonial, así como de los daños de cualquier tipo ocasionados a terceros que la mascota pudiera llevar a cabo, debiendo reembolsar además los gastos ocasionados ante cualquier reclamación o condena por dichos hechos.
- Por ninguna situación que se presente durante su visita, el Centro Comercial, ni la Administración de la copropiedad, ni la compañía de vigilancia y seguridad, ni sus empleados se hacen responsables de las mascotas que resulten abandonadas o extraviadas por descuido de su amo.
- El Centro Comercial Parque Corredor se reserva el derecho de admisión, así como la limitación o control del acceso de mascotas por cuestiones sanitarias o de seguridad de los visitantes y de las propias mascotas. Además, se reserva la facultad de modificar el presente reglamento en cualquier momento, de acuerdo con las políticas y protocolos que se consideren más adecuadas para la seguridad y salubridad de los visitantes.
- El equipo de Seguridad del centro comercial será la autoridad para cualquier situación que se produzca.
- Los perros-guía quedan exentos de las anteriores prohibiciones.



PET FRIENDLY

Recomendaciones y servicios para tu mascota

- Es muy importante la hidratación por lo que aconsejamos, al no tener fuentes dentro del Centro Comercial, que lleves botellas de agua adaptable para mascotas o algún sistema para cubrir esta necesidad.
- Recuerda que estás compartiendo espacio con otras mascotas y otras personas. Es esencial ser amable con otras mascotas y sus dueños, respetando los diferentes tamaños de mascotas que pueden encontrarse en nuestro Centro Comercial: puede que los perros de menor tamaño se muestren nerviosos frente a los de mayor tamaño, de ahí la importancia de tu responsabilidad como dueño.
- En la tienda KIWOKO de Parque Corredor encontrarás todo tipo de accesorios y alimentación para tu mascota.
- Si tu mascota necesita cuidados adicionales, en la clínica veterinaria KIVET de Parque Corredor podrán ayudarte con el bienestar de tu mascota.